



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES "A"
NO. DE OFICIO: SLRG/AOC/ 028/2026
ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE
AGUA PARA TODAS Y TODOS

REGIDOR MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS
COLEGIADO DE LA COMISIÓN AGUA PARA TODAS Y TODOS

REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COLEGIADA DE LA COMISIÓN AGUA PARA TODAS Y TODOS

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS
COLEGIADA DE LA COMISIÓN AGUA PARA TODAS Y TODOS

REGIDORA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
COLEGIADA DE LA COMISIÓN AGUA PARA TODAS Y TODOS

ABOGADO JOSE JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

PRESENTES:

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los diversos 71 fracción X, 77, 78, 137 y 138 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Me permito convocarle de la manera más atenta a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de **Agua Para Todas y Todos**, misma a celebrarse el próximo **Miércoles 18 de Marzo del 2026** a las **13:00 horas**, en **Salón Cabildo** del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión de fecha de 22 de Octubre de 2025.
4. Presentación del Proyecto "Nidos de Agua".
5. Presentación de obras llevadas a cabo para el aumento de producción de agua.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, se extiende la presente convocatoria esperando contar con su asistencia y participación a la misma, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 13 DE MARZO DE 2026



LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
AGUA PARA TODAS Y TODOS

C.C.P. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
C.C.P. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.